



Consultoría: Estudio de Línea de base Bosque y Agropecuaria, relacionado a la NDC e identificación de vacíos de información y canales de comunicación de datos.

UBICACIÓN: BOLIVIA

Referente de Contacto: Punto focal de Avina frente a NDC Partnership

Fundación Avina

Fundación Avina es una organización latinoamericana cuya misión es: “Desde América Latina, impactar en el desarrollo sostenible, creando condiciones favorables para que actores diversos puedan contribuir juntos al bien común”.

Para cumplir con su misión, Avina identifica oportunidades de acción para un cambio sistémico hacia el desarrollo sostenible, vinculando y fortaleciendo a personas e instituciones en agendas de acción compartidas. La organización genera y apoya procesos colaborativos que mejoran la calidad de los vínculos entre emprendedores, empresas, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico e instituciones gubernamentales para contribuir juntos al bien común. Avina construye las condiciones favorables para que las acciones generen incidencia en los espacios de poder para alcanzar cambios relevantes en la sociedad y que conduzcan a una América Latina sostenible.

Avina actúa en 15 países de la región. En 14 de estos países está presente físicamente a través de una plataforma que incluye una sede regional en Panamá y siete sedes nacionales, además de salas de trabajo y presencias virtuales que nos dan gran capilaridad. En otros seis países trabaja a través de vínculos con sus aliados y redes. Para escalar y potenciar las acciones de sus aliados latinoamericanos, Avina articula alianzas con organizaciones del resto del mundo, especialmente en Estados Unidos y Europa.

Avina impulsa una plataforma que articula la innovación social con la innovación tecnológica y la innovación en negocios para generar transformaciones éticas en lo social, integradoras en lo económico e inclusivas en lo tecnológico, de manera de garantizar que se aceleren los cambios sistémicos, que los impactos sean integrales y que los logros tengan escala masiva para que la generación de bienes públicos haga realidad la distribución de riqueza. Para más informaciones acceder a la página www.avina.net

Fundación Avina es miembro asociado a NDC Partnership y, como tal, actúa como implementador de las acciones requeridas por los gobiernos. En este caso apoyando al gobierno de Bolivia a través de su contraparte directa, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) institución encargada de la temática de cambio climático del país. En este marco, las actividades en el país se centrarán en la revisión y mejora de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés) y en el desarrollo de un plan de implementación.

Estudio de Línea Base Bosque y Agropecuaria

El Cambio Climático constituye uno de los más grandes desafíos que países en vías de desarrollo como Bolivia deben enfrentar. Retos que se ven incrementados por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. Sin embargo, el contexto climático sigue siendo un tema prioritario en la visión de desarrollo del país para el futuro.

Abordar las causas del cambio climático en la actualidad permitirá minimizar los riesgos inmediatos y salir fortalecidos, pero sobre todo preparados ante futuras eventualidades. Las decisiones actuales en temas energéticos, de transporte, de gestión del agua, de uso de la tierra y de conservación de los bosques tendrán todos ellos efectos directos y a largo plazo en el comportamiento del clima del planeta, ya que definirán las trayectorias de emisiones de las siguientes décadas, cuya acumulación podría llevarnos a una situación catastrófica y sin retorno, y ante lo cual las comunidades deberán adaptarse.

Bolivia ha elaborado el Índice de Vida Sustentable del Bosque para medir la capacidad conjunta de mitigación y adaptación para el manejo integral y sustentable de los bosques, sistemas productivos agropecuarios y agroforestales. El Índice articula las funciones ambientales (f_i), pobreza (p_i), gestión comunitaria (g_i), producción (y_i), y cobertura de bosques (c_i), entre los años 2015 y 2030. Como funciones ambientales se han contemplado las siguientes: i) captura y almacenamiento de carbono; ii) presencia de materia orgánica en el suelo; iii) disponibilidad de agua; y iv) presencia de biodiversidad en áreas con alto valor de conservación. Según este índice, un aumento en las funciones ambientales, gestión comunitaria, producción y mayor cobertura neta de bosques, aumentará el valor del índice de capacidad conjunta de mitigación y adaptación, mientras que un aumento de la pobreza reducirá el valor del índice. Las principales variables analizadas, resultados e impactos con relación a bosques y agropecuaria se articulan de forma integrada y complementaria.

Funciones de la Consultoría:

Objetivo General

Elaborar un informe técnico orientado a medir el Índice de Vida Sustentable Bosque (2010, 2015, 2020) y la actualización de los datos de deforestación, forestación y reforestación y regeneración natural del bosque.

Servicios Profesionales requeridos:

Producto 1: Plan de Trabajo y metodología.

El/la consultor/a, equipo consultor o empresa consultora, presentará el plan de trabajo, así como una propuesta metodológica para la ejecución de la consultoría, en un plazo máximo de siete (7) días calendario a partir de la fecha de firma de contrato. Este producto debe incluir la propuesta metodológica, las actividades que se desarrollarán para alcanzar los objetivos generales y específicos de la consultoría, incluyéndose un cronograma de actividades y entregables.

Producto 2: Metodología y Matriz de variables y parámetros.

El/La consultor/a, equipo consultor o empresa consultora presentará un informe técnico conteniendo la metodología a ser utilizada para las mediciones del índice con la respectiva matriz de variables y parámetros.

Producto 3: Matriz con datos y Sistema de medición y monitoreo del índice.

El/la consultor (a), equipo consultor o empresa consultora presentará un informe técnico con los datos obtenidos, incluyendo las hojas de cálculo utilizadas para las mediciones del índice. Dicho informe deberá contener observaciones sobre vacíos de información y limitaciones para el cálculo, así como recomendaciones para superar esas dificultades en el futuro.

Producto 4: Informe de transferencia de datos.

El/la consultor (a), equipo consultor o empresa consultora presentará un informe técnico que describa la metodología utilizada, principales fuentes de información, procedimientos y código de programación empleados para la generación de los datos, a fin de garantizar la actualización de los datos y replicabilidad de los procedimientos técnicos para futuros cálculos del índice. Así mismo alertará sobre la disponibilidad de los datos en cuanto a periodicidad de medición y calidad.

Producto 5: Taller de Capacitación Interno.

El/la consultor (a), equipo consultor o empresa consultora realizará al menos un (1) taller de capacitación presencial o virtual a personal de la APMT sobre levantamiento de información y medición del índice.

Producto 6: Entregable final

Documento final de línea base, incluyendo material de comunicación y hojas de cálculo.

Competencias y experiencia requeridas

Perfil del consultor o de la firma consultora

El/la consultor/a, equipo consultor o la firma consultora deberá demostrar los siguientes requisitos mínimos:

- Personería jurídica legamente establecida (en caso de empresa)
- Experiencia general de al menos cinco (5) años en el sector de bosques y agricultura.
- Experiencia específica de al menos tres (3) años en gestión integral de bosques, incluyendo experiencia en la gestión con comunidades indígena originario campesinas, de preferencia con conocimiento en procesamiento de datos geoespaciales (imágenes satelitales) en materia de vulnerabilidad, uso del suelo y cambio climático.

- Experiencia de trabajo especializada en sistemas de información geográfica (SIG) e imágenes satelitales para monitoreo de la cubierta terrestre, cambio de uso del suelo, monitoreo de cultivos, monitoreo de condiciones meteorológicas, infraestructura caminera e infraestructura satelital (deseable).
- Experiencia en procesamiento, análisis e interpretación de imágenes satelitales, uso de plataformas de procesamiento en la nube.

Consideraciones

El/La consultor (a), equipo consultor o la empresa consultora generará insumos técnicos necesarios para apoyar al trabajo de la APMT, especialmente en la elaboración de la línea base del sector bosques y agropecuario. Esto implica trabajar los productos solicitados en estrecha coordinación con el equipo técnico de la APMT para: 1) cumplimiento de los lineamientos conceptuales y de estratificación en el marco de los objetivos de la APMT, 2) seguimiento, análisis y retroalimentación de la información generada; 3) validación y replicabilidad del marco técnico metodológico.

Todas las actividades deberán desarrollarse en el marco del cumplimiento de los mandatos establecidos en la Ley N.º 71 de Derechos de la Madre Tierra, la Ley N.º 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para el Vivir Bien y el Decreto Supremo N.º 1696.

Entorno de Consultoría

Fundación Avina es un espacio colaborativo de transformación que procura cambios a gran escala por el desarrollo sostenible de América Latina.

Condiciones de Consultoría

Todos los entregables deben considerar, las metas y estrategias climáticas lideradas por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y se enmarcarán en los objetivos y actividades desarrolladas por la APMT. Así mismo el consultor o la empresa consultora deberá interactuar a solicitud de la APMT en todas las actividades de coordinación, revisión, validación de datos y consolidación de los mismos.

El/La consultor, equipo consultor (a) o empresa consultora será responsable de entregar los siguientes productos:

Entregables	Descripción	Fecha de entrega
Primer entregable	Producto 1: Plan de trabajo y metodología.	A los siete (7) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Segundo entregable	Producto 2: Metodología y Matriz de variables y parámetros	A los cuarenta (40) días calendario contados a partir de la firma del contrato

Entregables	Descripción	Fecha de entrega
Tercer entregable	Producto 3: Matriz con datos y Sistema de medición y monitoreo del índice	A los noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Cuarto entregable	Producto 4: Informe de transferencia de datos	A los ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Quinto entregable	Producto 5: Taller de capacitación interno	A los ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Sexto entregable	Producto 6: Entregable final	A los ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato

- Todos los entregables deben ser presentados a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), NDC Partnership y Fundación Avina a través de reuniones presenciales o virtuales, previa coordinación de día y hora.
- La redacción de los documentos deberá ser de fácil comprensión y libre de errores de redacción y/o gramaticales.
- Los seis (6) productos deberán ser presentados en idioma español y en el formato en el que fueron elaborados (Word, Excel, u otros).
- La entrega de los productos se realizará en formato digital ya sea por correo electrónico o depositando la información en una plataforma virtual que será indicada en su momento por Fundación Avina.

La consultoría tendrá una duración de ciento cincuenta (150) días calendario a partir de la fecha de firma del contrato.

La conformidad de los productos a entregar por el/la consultor (a) o empresa consultora estará a cargo de la Facilitación Nacional de NDC Partnership, APMT y Fundación Avina. De existir observaciones, estas serán remitidas al consultor (a) para que sean levantadas en un período de diez (10) días calendario. En caso de no recibir observaciones de alguna de las partes a los cinco (5) días calendario de realizar la presentación de productos, se asumirá la aprobación del producto. Si pese al plazo otorgado, el/la consultor (a) o empresa consultora no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la Entidad podrá resolver el contrato.

La consultoría tiene un monto total de USD 20.000 (veinte mil dólares americanos) por todo concepto. Gastos por transferencia internacional e impuestos locales son a cargo del/la consultor (a), equipo consultor o empresa contratada.

Esquema de pagos:

Pago	Consideración	Porcentaje %
Primero	A la aprobación del primer entregable	25%
Segundo	A la aprobación del segundo, tercer y cuarto entregables	35%

Tercero	A la aprobación del quinto y sexto entregables	40%
---------	--	-----

Confidencialidad y derechos de propiedad

Los consultores se comprometen a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

Toda la información y procedimientos metodológicos generados durante el proceso de la consultoría son propiedad de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra y no podrán ser reproducidos o divulgados sin el aval de dicha institución.

Otras obligaciones del consultor o la empresa consultora

El/La consultor, equipo consultor (a) o la empresa consultora es la responsable en forma directa y absoluta de las actividades que realizará. No es posible subcontratar a terceros para la presentación del servicio.

Aplicación

Las empresas interesadas en aplicar a esta consultoría deben enviar una carta de interés, su CV personal, del equipo consultor (aclarando quien es el jefe de equipo que asume las responsabilidades de entrega de productos en calidad y oportunidad) o institucional, una propuesta técnica y económica, y los datos de contacto al correo electrónico desarrollo.humano@avina.net con asunto "CONSULTORIA BOSQUES NDC PARTNERSHIP BOLIVIA", hasta el jueves 13 de mayo.

Información adicional

Para información adicional relevante a esta aplicación, por favor contactar a las siguientes personas:

Andrea Rodriguez de Fundación Avina - andrea.rodriguez@avina.net

Carola Mejia de Fundación Avina - carola.mejia@avexternos.org

Javier Gonzales de NDC Partnership - jgonziw@gmail.com

Oportunidad de profesional igualitaria e inclusiva. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, religión. Alentamos a aplicar afrodescendientes, personas de origen indígena y LGBTIQ+.